



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA QUINTA DE DECISIÓN
MAG. PONENTE: LILIANA P. NAVARRO GIRALDO

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Convocatoria a Sala Decisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º del Acuerdo No. 209 de 1997, expedido por el Consejo Sup. de la Judicatura, la Magistrada Ponente de la Sala Quinta Oral de Decisión, Doctora **Liliana Patricia Navarro G.**, convoca a Sala de Decisión con sus integrantes a las magistradas **Juliana Nanclares Márquez** y **Vannesa Alejandra Pérez Rosales**, para que sean discutidos los proyectos que a continuación se relacionan, el día 25 de septiembre de la anualidad que avanza, a las 09:00 A.M.

Proyectos de sentencia pendientes de aprobación

	Radicado	Medio control de	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
01.	001-2018-00428	Laboral	Amanda Yepes Martínez y otros	E.S.E Padre Clemente Giraldo del municipio de Granada.	19/09/2023
02.	001-2017-00002	Reparación directa	Javier Mauricio Paniagua Londoño y otros	Fiscalía General de la Nación	19/09/2023
03.	2015-00653	Acción de grupo	Alberto Vegambre Hernández y otros	Nación- Ministerio de Minas y Energía y otros	20/09/2023
04.	034-2019-00288	Laboral	Jader Arbey Ospina Vengas	Fonpremag	20/09/2023
05.	014-2020-00047	Laboral	Silvia Luz Escobar Gómez	Fonpremag	20/09/2023
06.	017-2020-00202	Laboral	Aldemar de Jesús Atehortua Sánchez	Fonpremag	20/09/2023

Proyectos de sentencia pendientes de aprobación Sala Dual VAPR

	Radicado	Medio control de	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
01.	029-2020-00265	Laboral	Silvia de Jesús Salazar Montoya	Fonpremag	19/09/2023
02.	029-2017-00004	Reparación directa	José Wilson Dominicó y otros	Fiscalía General de la Nación	20/09/2023

Proyectos de auto pendientes de aprobación Sala Dual VAPR

	Radicado	Medio control de	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
01.	2023-00791	Reparación directa	Transportes Medellín Castilla S.A. y otros	Distrito de Medellín y otros	19/09/2023


LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO
MAGISTRADA